



En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 24 de Abril del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Básica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202600825 ronda 01, invitación 306 de Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Barredoras y Maquinas Varias.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

| Servidor Público | Área |
|-----------------------------------|---|
| Victor Hugo Elizarraras Ramos | Dirección de Adquisiciones La convocante |
| Adriana Raquel Castañeda Gonzalez | Dirección de Mejoramiento Urbano La requirente |

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Sin Licitantes Presentes

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Sin cuestionamientos recibidos

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:


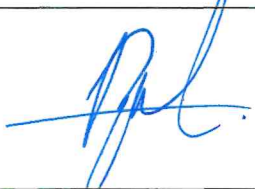
- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta, así mismo no firmar sobre códigos de verificación QR.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 24 de Abril de 2026.

| | | | | | | | | |
|--------|-----------------|-------------|----|------------------|-------------|------------------------|-----|-------------|
| Código | FOR-07020000-12 | No. Versión | 00 | Fecha de emisión | 26-Feb-2026 | Fecha de actualización | N/A | Pág. 1 de 2 |
|--------|-----------------|-------------|----|------------------|-------------|------------------------|-----|-------------|



Firmando los presentes:

| Nombre | Firma |
|--|--|
| Victor Hugo Elizarraras Ramos Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante |  |
| Adriana Raquel Castañeda Gonzalez Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Mejoramiento Urbano /Área Requirente |  |

////////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //